11/12/2024



EL ECONOMISTA

30

LEGISLATIVO

Presentan iniciativa

Morena va por sueldo base para propineros

Maritza Pérez maritza.perez@eleconomista.mx

El diputado y coordinador de Operación Política de Morena, Pedro Haces Barba, presentó ante la Cámara Baja una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para garantizar un salario base a los trabajadores cuyos ingresos consisten únicamente en propinas y laboran en negocios formales. De acuerdo con la iniciativa, turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se plantea reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos. Lo anterior, para regular el trabajo en dichos ramos y determinar que el salario mínimo no será reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria.

Además de señalar que toda persona trabajadora deberá recibir un salario base no menor al salario mínimo vigente, el cual no podrá ser sustituido ni compensado mediante comisiones, propinas o cualquier otra forma de contraprestación adicional. Se precisa que "los patrones no podrán reservarse, hacer suyas, disponer, ni tener participación alguna en ellas".